

Consejo de Recursos del Aire de California

Fondos de Implementación de la Ley de la

Asamblea 617

Gastos Presupuestados

Año Fiscal 1 de julio de 2019 al 30 de junio de

2020

El Programa de Protección del Aire en la Comunidad (Programa) fue creado para implementar las disposiciones de la Ley de la Asamblea (AB) 617. AB 617 requiere que el Consejo de Recursos del Aire de California (CARB) cumpla con los mandatos específicos de la ley, que incluyen:

- Identificar comunidades con altas cargas de exposición acumulativa y seleccionar comunidades para el despliegue de monitoreo del aire en la comunidad y/o el desarrollo e implementación de programas de reducción de emisiones en la comunidad, anualmente, según se considere apropiado.
- Desarrollar una estrategia estatal, que incluya medidas para reducir las emisiones y la exposición, métodos para identificar fuentes contribuyentes y criterios que sirvan como punto de referencia que los distritos de aire deben cumplir al desarrollar e implementar programas de reducción de emisiones en la comunidad, y actualizar la estrategia estatal al menos una vez cada cinco años.
- Preparar un plan de monitoreo del aire estatal para evaluar las tecnologías de monitoreo actuales y los programas de monitoreo en la comunidad existentes, y proporcionar criterios y orientación para desarrollar el monitoreo del aire en la comunidad en el futuro.
- Publicar los datos de la calidad del aire generados por los sistemas de monitoreo del aire en la comunidad implementados bajo AB 617 y proporcionados por los distritos en el sitio web de CARB.
- Establecer y mantener un centro de referencia tecnológica de control de emisiones.
- Establecer un sistema uniforme en todo el estado de informes de emisiones anuales para ciertas categorías de fuentes.
- Implementar y hacer cumplir los programas regulatorios de CARB.
- Administrar subvenciones a organizaciones comunitarias para asistencia técnica y para apoyar la participación comunitaria en la implementación de AB 617.
- Proporcionar revisión y supervisión del programa.

CARB cumple con sus mandatos bajo AB 617 con los Componentes del Programa y las Actividades Principales resumidos en la tabla que sigue.

Consejo de Recursos del Aire de California
 Fondos de Implementación de la Ley de la Asamblea 617 Gastos Presupuestados
 Año Fiscal 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020

Componente del Programa	Actividades Principales	Costos de Personal
Plan de Monitoreo Estatal & AQ-VIEW	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar entrenamiento y apoyo técnico a los otorgados del monitoreo del aire de la comunidad para que realicen el monitoreo del aire de la comunidad. • Proporcionar apoyo de laboratorio, desarrollo de métodos, garantía de calidad, y apoyo analítico a los distritos de aire. • Realizar evaluaciones de sensores en escenas de laboratorio y de campo. • Desarrollar y actualizar el Centro de Recursos en Línea (evaluación de tecnologías y redes de monitoreo del aire existentes). • Revisar los planes de monitoreo del aire en la comunidad contra el Plan Marco (Blueprint) y guiar a los distritos de aire. • Proporcionar soporte técnico de campo y de otro tipo para realizar el monitoreo del aire, incluido el portal de datos de monitoreo de AB 617 en todo el estado, AQ-VIEW. • Apoyar el desarrollo y mantenimiento de AQ-VIEW, incluido divulgación a las partes interesadas, la documentación y el soporte técnico para los usuarios. • Recolectar, analizar e interpretar datos sobre la calidad del aire; establecer métodos de evaluación técnica en apoyo de las evaluaciones de la calidad del aire de la comunidad, la atribución de fuentes contaminantes, y el seguimiento del progreso. 	\$3,160,000
Estrategia Estatal, Implementación, & Identificación de Comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y seleccionar comunidades de AB 617, en base del alcance comunitario, las nominaciones de los miembros de la comunidad y los distritos de aire, las revisiones técnicas de CARB, la recomendación del personal al Consejo, y la audiencia del Consejo. • Apoyo para las pólizas de los Programas de Reducción de Emisiones en la Comunidad (CERP) y de los Planes de Monitoreo del Aire y coordinación con los distritos del aire y las partes interesadas. • Completar el trabajo técnico para apoyar los programas comunitarios (atribución de fuentes, modelado, recopilación/análisis de datos). • Participación del personal en las reuniones del comité directivo de la comunidad, entrenamiento sobre el Plan Marco, y presentaciones del personal. • Desarrollar entrenamientos técnicos y de póliza, y repartir materiales de entrenamiento para apoyar el Programa. • Revisar los CERPs aprobados por el distrito y brindar recomendaciones del personal al Consejo de CARB, incluido alcance comunitario, el informe del personal, y la audiencia del Consejo. • Apoyar la implementación de los compromisos específicos de CARB para comunidades seleccionadas, incluido el análisis, las actividades de ejecución, el desarrollo de informes y la preparación del Consejo. • Actualizar el Centro de Recursos en Línea con nuevas características, funciones, datos, mejores prácticas y documentos de recursos. • Administrar, rastrear y brindar apoyo a los beneficiarios de Subvenciones del Aire en la Comunidad, incluida la solicitud, evaluación, asignación, desarrollo de subvenciones y desembolso de fondos. 	\$6,090,000

Consejo de Recursos del Aire de California

Fondos de Implementación de la Ley de la Asamblea 617 Gastos Presupuestados

Año Fiscal 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020

	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar y realizar un seguimiento de los fondos de implementación para los distritos de aire, incluido el desarrollo de subvenciones, el desembolso de fondos, y las actualizaciones del guía. • Trabajar con las partes interesadas para revisar el Plan Marco cuando sea necesario para aclarar o revisar los requisitos para asegurar un progreso continuo en el Programa. 	
El Centro de Referencia Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Colectar la mejor tecnología disponible para el control de emisiones (BACT), la mejor tecnología de readaptación disponible de control (BARCT), y tecnologías relacionadas para el control de contaminantes tóxicos del aire (TBACT) de los distritos de aire. • Organizar, analizar y sintetizar los datos de control de emisiones recibidos de los distritos de aire para que sea relevante y aplicable a otros distritos de aire dentro del Estado. • Desarrollar la El Centro de Referencia Tecnológica (Technology Clearinghouse) a nivel estatal, que incluye el diseño del programa, la estructura de la base de datos y el mecanismo de actualización de información. • Apoyar el desarrollo y el mantenimiento, incluido el alcance a las partes interesadas, la documentación y el soporte técnico para los usuarios. 	\$900,000
Inventario de Emisiones de la Comunidad & Requisitos de Informes de Emisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar emisiones de referencia para comunidades de solo monitoreo de AB 617. • Desarrollar emisiones de referencia y futuras para las comunidades de programas de reducción de emisiones de AB 617 para establecer las emisiones de referencia, respaldar el desarrollo de estrategias y realizar un seguimiento de las reducciones de emisiones en el futuro. • Trabajar con distritos de aire y grupos comunitarios para optimizar el desarrollo de inventarios de emisiones a escala comunitaria. • Apoyar a los distritos del aire en el desarrollo y revisión de los métodos y resultados del inventario de emisiones. • Desarrollar requisitos de informes y factores de emisión para contaminantes de criterio, y contaminantes tóxicos del aire. • Establecer procedimientos de aseguramiento/control de calidad para los datos reportados de emisiones de contaminantes tóxicos del aire y contaminantes de criterio. • Colectar, analizar e interpretar los datos del inventario de emisiones. • Apoyar el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Base de Datos de Inventario de Emisiones del AB 617, incluido el alcance de las partes interesadas, la documentación y el soporte técnico para los usuarios. 	\$4,060,000
Personal de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Legal – Ayudar en el desarrollo de los requisitos de informes de emisiones y las estrategias estatales. • Tecnología de Información - Apoyar el desarrollo y mantenimiento de la base de datos para el Sistema de Base de Datos de Inventario de Emisiones, AQ-VIEW, y el Centro de Referencia Tecnológica. • Personal de apoyo administrativo. 	\$2,030,000
Total		\$16,240,000